



000051

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 23 DE ABRIL DE
2021**

**PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA**

ACTA N°007 - 2021

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las once horas del día viernes 23 de abril del año dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Freddy Manuel Mayta Tristán, Gerente de Asesoría Jurídica, Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente de Rentas y Administración Tributaria y José Luis Ramos, Gerente de Participación Vecinal.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Actas para aprobación, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor regidor **Víctor Cabanillas** informa que se encuentra en la Municipalidad de Lima conjuntamente con el señor regidor **Jaime Lezama** y la señora regidora





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Flora Geldres en calidad de miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, los cuales tendrán una reunión con el Presidente de Desarrollo Urbano de Lima a efectos de poder solicitarle hacer las gestiones necesarias para que se pueda viabilizar los recursos para nuestro proyecto que estaba incluido en el presupuesto participativo del 2014, el proyecto se ha trabajado con el Ingeniero Morales con quien se tuvo una reunión de Instalación sobre la solicitud de financiamiento y mejoramiento de infraestructura vial de la avenida Libertad, tramo avenida Escardó, calle César Vallejo, eso en atención a un Oficio que se envió en el año 2019 y que hasta ahora no hay una respuesta, entonces el señor regidor Jaime Lezama ha realizado la gestión y estamos esperando a los miembros de la Comisión para hacerles llegar nuestro pedido ya que esta obra beneficiaría mucho al distrito y al sector de la Libertad dentro de la gestión del señor Alcalde y los miembros que presiden la Comisión de Desarrollo Urbano estamos muy comprometidos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla agradece a los tres señores Regidores miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano por la iniciativa de poder ir a la Municipalidad de Lima para que se cumplan los pedidos que como gestión se ha realizado, para que se atiendan las vías metropolitanas, también el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla ha solicitado una reunión para la próxima semana a fin de que se haga el mantenimiento de las vías metropolitanas, ya que sólo se ha atendido la avenida Brígida Silva y San miguel que es la entrada a Lima no está siendo atendida como debe de ser.

La señora regidora Teresa Arana pide que el funcionario ahora encargado José Luis Ramos atienda los pedidos de los vecinos que en su momento el funcionario Eduardo Roselló le estaba haciendo el seguimiento, ya que lo ha llamado infinitas veces y no responde al igual que el señor Piero Roncallo y otros funcionarios más.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que el pedido de la señora regidora Teresa Arana se atienda y se corrija ya que los funcionarios deben de estar a disposición de los señores regidores quienes son los que apoyan y escuchan a los vecinos.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung pide a la señora regidora Teresa Arana que le pase por WhatsApp el nombre de los funcionarios con quien desea comunicarse para que le devuelvan la llamada.

El señor regidor Jaime Lezama solicita que en la cuadra 5 de la avenida Faucett se hizo el año pasado un empadronamiento de los cambistas a solicitud de una Regidora y se detectaron que eran alrededor de 13 a 14 cambistas pero cuando se empadronaron solo 4 personas eran del distrito de San Miguel, se sugiere que se





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

le coloquen chalecos y los demás sean retirados ya que en la calle Pío XII están sentados en sus sillas como si nada, otro pedido se refiere al señor Presidente de la Junta Vecinal que está en la calle Tovar con Cusco, le han puesto una multa por las rejas que estaban cerradas, sin embargo; en Sesión pasada se dijo que se les iba hacer llegar una carta para que puedan actualizar sus datos, la multa asciende a S/. 4,200.00 y finalmente en la cuadra 1 de la calle Tiahuanaco están pidiendo que se active la vice alarma.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que se tome nota de los pedidos del señor regidor Jaime Lezama e informa que se tiene un Proyecto de ordenamiento en el cruce de Faucett con Venezuela, donde está la Residencial Callao, se va señalar y ordenar, se va empadronar a los vecinos del distrito y al resto se va controlar por un tema de seguridad, lo que se quiere hacer es mitigarlos para que puedan tener un local porque trabajar en la calle es muy complicado, tenemos varios sectores donde se ejerce el cambio de moneda extranjera y que los tenemos mapeados, vamos a movilizar al personal de fiscalización para que empiecen a trabajar el tema del orden hasta entrar arreglar la zona como el parchado de veredas, colocar macetas entre otros.

La señora regidora **Eva Roca** tiene el pedido de la Junta Vecinal Residencial Callao si es posible hacer una desratización en toda la zona porque están abundando los roedores, para que se pueda programar, la Junta vecinal de Plaza San Miguel, pide que se haga una erradicación de los paraderos informales de motos piratas en la zona de los nuevos ingresos que tiene Plaza San Miguel porque existen muchas quejas, también hacer mención que en Sesiones anteriores se indicó que se iba a regularizar una ordenanza de paseadores de perros, ya que existe mucho desorden y la persona encargada saca de 5 hasta 10 mascotas, se pide que se vea la ordenanza lo más pronto posible, con respecto a las motos delivery, se pide ver la ordenanza porque también existe mucho desorden y están usando los espacios de estacionamiento de los vecinos que guardan sus vehículos, haciendo hora hasta que salen a repartir sus pedidos, finalmente se están solicitando que a los vecinos de Punta Brava se le coloquen sus dos macetas en la entrada que les prometieron.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que se tome los pedidos de la señora regidora Eva Roca.

La señora regidora **Juana Márquez** felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por mantener el distrito ordenado, limpio y decorado con las macetas que le dan una buena vista y alegría a las calles, asimismo; la desinfección de las calles se cumple muy bien con personal serio, tuve la oportunidad de escuchar un





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

programa de ecología de la Municipalidad en Facebook, excelente, pide que se difunda mejor las capacitaciones sobre la ecología y ofrece su apoyo para llamar a los vecinos y puedan participar.

La regidora **Luciana Salas** quiere felicitar al señor alcalde Juan José Guevara Bonilla por dar oportunidad a los vecinos emprendedores para que puedan visibilizar sus productos, también los vecinos de las Torres Julio C. Tello, están muy agradecidos por la gestión realizada de mantener la iluminación de la plaza que les da bastante seguridad ahora, consulta si se está gestionando el tema de las vacunas para todo el personal de limpieza pública y serenazgo, otro tema se refiere a enfocar bien el objetivo de la Planta de Oxígeno no como creación de la planta sino de ayudar a las familias sanmiguelinas afrontar el COVID 19., también felicita al Alcalde por la desinfección de las calles, hay muy buenos comentarios acerca de ello, pero también hay otros vecinos que dicen por qué como Municipalidad no se puede tener otro tipo de acciones, propone hacer triaje o brigadas anticovid que puedan tener el oxímetro y así los vecinos se puedan medir la oxigenación, indicador básico en estos momentos de pandemia así como se hacía en la medida de presión siendo una gran ayuda, asimismo; solicita cómo la Municipalidad puede apoyar en las campañas de vacunación para los adultos mayores, por otro lado tuvo comunicación con los directivos del Rotary Club quienes están pidiendo que gestione una reunión con el funcionario de parques y jardines para realizar una actividad así como se hizo con la plantación de los árboles pero ahora en forma de un mundo en un espacio que se le pueda brindar y finalmente se está gestionando una charla con el señor Piero Roncallo y una organización que se llama Chullascani, que es construir todo lo que es saludable en la etapa de COVID19.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que el enfoque de la Planta de Oxígeno no es como una obra en sí sino como una ayuda social para el vecino, hay una mala interpretación de cuál es el enfoque y nos vamos encargar con el área de Imagen de poder revertir esto, hay algunos Colectivos que mal informan, como Municipalidad ya se cumplió con todo, se está adquiriendo oxímetros para brindar a las brigadas anticovid y a las Juntas Vecinales para controlar la oxigenación adecuada de los vecinos y prestar los concentradores de oxígeno a los vecinos que lo requieran, también se ha adquirido un cañón para desinfectar las calles y seguir trabajando en el tema de la salud, se está capacitando además al personal en la Católica.

La señora regidora **Lisane Panicia** tiene el pedido de los recicladores informales, muchos vecinos manifiestan su incomodidad porque las calles están amaneciendo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

sucias ya que ellos están rompiendo las bolsas de basura, consulta qué medidas se están tomando con respecto a ello, por otro lado los vecinos del parque Brasil están pidiendo si pueden podar los árboles ya que al estar tan grandes las ramas están tapando las luces de los postes generando que el parque se vea oscuro y con poca luz y finalmente felicitar la labor del área de Fiscalización con las inspecciones en los mercados y recomienda no bajar la guardia ya que algunos vendedores están atendiendo sin usar protector facial ni mascarillas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración y que fiscalización controle el tema de los recicladores informales, que se haga la poda de los árboles para mejorar la iluminación del parque Brasil.

La señora regidora Teresa Arana quiere felicitar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por las obras que está realizando, recién tuvo la oportunidad de salir en carro y he visto lo bonito que está la avenida Lima y que le da otra visión al distrito.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se va iniciar el arreglo de la segunda etapa de la avenida Lima desde la cuadra 5 hasta la cuadra 1 en el límite con Magdalena y también se viene la iluminación led de toda la avenida Lima desde Brígida Silva hasta el límite con Magdalena y el parque Continental.

La señora regidora Eva Roca se une a la felicitación por el buen trabajo que se está haciendo en el distrito y hace llegar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla la felicitación de parte de los vecinos, solicita si se puede apoyar al Centro correccional de Maranga de menores que se encuentra en la avenida La Paz, con la poda de los árboles que tienen al interior para que se pueda programar y poder coordinarlo para avisarles.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que la Junta Vecinal del pasaje San José están solicitando solucionar la problemática de las motos en los pasajes, hay muchos puntos ciegos y muchos jóvenes que trabajan haciendo delivery, en su mayoría extranjeros piden si se puede poner un rompemueller, si la Gerencia encargada puede dar una solución al sector, también indican que se tienen problemas con la iluminación, se puede apoyar enviando un documento al igual que se hizo con las Torres de Julio C. Tello, por otro lado hay muchos extranjeros que beben licor en el parque y los serenos tienen temor de informar porque se ponen agresivos, se solicita trabajar en conjunto con la Policía Nacional para dar solución al problema y también existe el tema de las cámaras, hago hincapié para que se puedan implementar las cámaras en la zona, asimismo; están pidiendo la fiscalización en el sector de la venta de licores porque las tienditas que hay entre





000056

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

los pasajes se quedan hasta muy altas horas de la noche, por otro lado solicitó que a la altura del parque Hundido, las pistas de alrededor están bastante deterioradas y piden que organicen un levantamiento de información de cuáles son las calles que están con esas grietas y se puedan solucionar, al costado de la posta también hay pistas, comentan que muchas personas de la tercera edad que van a vacunarse tienen que cruzar y han sufrido accidentes se debe de tomar en cuenta, además en una de las primeras Sesiones del año, solicité la capacitación al personal de fiscalización, conversé con el señor regidor César Santa Cruz sobre algunos puntos y sugiere se pueda facilitar la capacitación con las personas que corresponda, cómo puedan llevar este tipo de intervenciones porque muchas veces estamos haciendo intervenciones pero no logramos el objetivo que solamente es reducir a las personas que cometen infracciones.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla toma en cuenta la capacitación de los serenos, fiscalizadores como gente de tránsito, ya se tuvo capacitación en la casa de la cultura, pero de igual forma se tiene que hacer periódicamente.

El señor regidor César Santa Cruz indica que hay que valorar el trabajo que realiza el servidor público que integra el equipo de Seguridad Ciudadana, por lo tanto se debe dar constante capacitación del personal de serenazgo y de fiscalización por ser importante y necesario, asimismo se pide poner orden y seguridad en el distrito de San Miguel con el gran equipo integrado de Seguridad Ciudadana, debemos de solidarizarnos con ellos, asimismo invita al señor regidor Marcos Cabrera visitar a los integrantes del equipo de Seguridad Ciudadana y pueda exponer tanto su experiencia como la experiencia que tengo para compartirla y poder trabajar de la mejor forma posible, pide que el Gerente de Participación Vecinal pueda exponer la problemática que está relacionada con el orden y las cosas que él vive con su personal y ahora que están trabajando de manera articulada con el equipo integrado de Seguridad Ciudadana.

José Luis Ramos, Gerente de Participación Vecinal, para informar que viene realizando una labor constante conjuntamente con el área de fiscalización y tránsito, el vecindario quiere orden, el cual significa también seguridad, que la basura sea puesta a la hora que corresponde, orden también significa que las funciones que los funcionarios realizan sean respaldadas por el Concejo, debemos educar al vecino, estamos coordinando con los señores Regidores tratando de solucionar los problemas en bien del vecindario o de la comunidad.

El señor regidor Marcos Cabrera agradece al funcionario José Luis Ramos por haber solucionado algunos problemas de los vecinos en su momento y quiere





000057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

aprovechar la oportunidad para hacer un pedido más acerca de un terreno en la avenida Libertad N° 2585, es el pedido de un vecino que se está trabajando constantemente sobre un terreno invadido y los vecinos piden si la Municipalidad puede intervenir pido al funcionario encargado que lo pueda observar.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que acudirá el área de fiscalización para ver el tema.

La señora regidora Juana Márquez indica que en la cuadra 4 hay una familia Chávez que pedía apoyo para limpiar un terreno que tienen, si conocen alguna persona particular que lo puedan hacer, están dispuestos inclusive a pagarles, sino que no saben que empresa o quiénes se pueden dedicar a esto, solicita al funcionario José Luis Ramos si conoce alguien nos pueda dar ese dato porque no vayan invadirlo y nos están previniendo que quieren limpiarlo y no pueden ingresar.

José Luis Ramos, Gerente de Participación Vecinal, indica que lo va coordinar y ver la forma de poder ayudar a estos vecinos, en la medida de las posibilidades.

La regidora Luciana Salas solicita si se puede gestionar con el área de Imagen un time line de información acerca de todo el proceso de ejecución de la Planta de Oxígeno desde que se inició hasta la fecha y los vecinos puedan estar informados.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se va coordinar con el área de Imagen para que pueda hacer una ayuda memoria de lo que se viene haciendo, de comunicar y hacer un resumen de lo que se viene haciendo en la Planta de Oxígeno.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, pasa a la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los siguientes puntos de agenda:

- 1.- APROBAR EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y/O





000058

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

MERCANCÍA ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
MML Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL”

2.- APROBAR LA “DONACIÓN DE BIENES A LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN MIGUEL, DE PARTE DEL LEGADO PANAMERICANOS”

3.- APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS
PARA EL PAGO DE TRIBUTOS GENERADOS COMO PRODUCTO DE UN
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUEL”

4.- APROBAR LA ORDENANZA QUE FIJA LA TASA DE INTERÉS
MORATORIO APLICABLE A LAS DEUDAS TRIBUTARIAS QUE ADMINISTRA
Y/O RECAUDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- APROBAR EL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
Y/O MERCANCÍA ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE
LIMA MML Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL”

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin
más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente
acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio de
Cooperación Interinstitucional por Adhesión entre la Municipalidad Metropolitana de
Lima y la Municipalidad Distrital de San Miguel para la Fiscalización del Servicio de
Transporte de Carga y/o Mercancía, autorizando al alcalde a suscribir el mismo.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás
gerencias competentes, el cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el
portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel
(www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de
comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2.- "APROBAR LA "DONACIÓN DE BIENES A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, DE PARTE DEL LEGADO PANAMERICANOS"

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación de 453 (Cuatrocientos cincuenta y tres), bienes muebles (diversos), dados de baja por causal de excedencia, valorizadas en S/. 82 970.04 (Ochenta y dos mil novecientos setenta con 04/100 Soles), conforme al anexo que forma parte integrante del presente acuerdo, ofrecida por el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 2°.- AGRADECER al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, por la donación citada en el artículo 1° del presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3. "APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS GENERADOS COMO PRODUCTO DE UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL"





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:



SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que establece beneficios tributarios para el pago de tributos generados como producto de un procedimiento de fiscalización tributaria en el Distrito de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4. "APROBAR LA ORDENANZA QUE FIJA LA TASA DE INTERÉS MORATORIO APLICABLE A LAS DEUDAS TRIBUTARIAS QUE ADMINISTRA Y/O RECAUDA LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MIGUEL"

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que fija la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias que administra y/o recauda la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.



000061

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ALCALDE